 <small>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Abril 12 de 2023 / 1 de 8

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal**


**Acta N° 04**

**Sesión Ordinaria**

**FECHA:** Abril 12 de 2023  
**HORA:** 07:00 am  
**LUGAR:** <http://meet.google.com/fiu-wmdq-fai>

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo
Representante de Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar
Representante de Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez R.
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver
Representante para Asuntos Locales	CLACP San Cristóbal	Jorge Álvarez
Representante de Cultura Festiva	CLACP San Cristóbal	Paola Cardozo
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP San Cristóbal	Fabián Miranda
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP San Cristóbal	Gloria Cecilia Sacristán
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP San Cristóbal	Daniel Fernando Vega S.
Representante de la SCRD	CLACP San Cristóbal	Helen Erazo Meza
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP San Cristóbal	Arnedis Racero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, INDUSTRIAS CREATIVAS Y PATRIMONIO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Abril 12 de 2023 / 2 de 8

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	CLACP San Cristóbal	Hilda María Quiroga
Delegado Consejo Local de Juventud	CLACP San Cristóbal	Paula Daza
Representante de Infraestructura cultural	CLACP San Cristóbal	Francelias Lancheros
Representante de Arte Dramático	CLACP San Cristóbal	Alexander Montoya
Representante de Mujeres	CLACP San Cristóbal	Elisa Canga Rentería
Representante de Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo
Delegado de Cabildos Indígenas	CLACP San Cristóbal	Carolina Jacanamijoy


**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de la Mesa Sectorial Local	CLACP San Cristóbal	Johanna Martínez
Representante Arte Circense	CLACP San Cristóbal	Pedro Beltrán

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>21</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>12</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>07</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>02</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>00</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 04 – Abril 12 de 2023 / 3 de 8

**Porcentaje % de Asistencia**

**57%**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Autorización grabación de la sesión
3. Verificación de Quórum
4. Concertación de acuerdos locales - Fabián Miranda

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo

Helen Erazo Secretaría Técnica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, siendo las 7:00 a.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes abril.

### 2. Autorización grabación de la sesión

Se solicita desde la Secretaría Técnica, autorización para grabar la sesión con el fin de realizar acta de la jornada y soporte de la misma, todas y todos los consejeros y consejeras autorizan grabar.

### 3. Verificación del quórum


Se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 11 consejeros y consejeras activos.

### 4. Concertación de acuerdos locales - Fabián Miranda

Fabián Miranda informa al CLACP que durante esta semana se realizarán procesos de concertación de los acuerdos locales de arte cultura y patrimonio de la localidad, como administración se invita de manera abierta y públicamente a la base cultural a participar, por el ello, es importante aclarar; ¿Cómo se va a manejar los recursos de los tres acuerdos para este año?

Para el FDL de San Cristóbal se destinó un recurso para los tres acuerdos locales;

- a) Red de Eventos
- b) Semana de la cultura
- c) Efarte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Abril 12 de 2023 / 4 de 8

Los cuales se ejecutarán en el marco del convenio interadministrativo de Es Cultura Local 4.0. Es decir, los tres acuerdos se van por el Componente A – Presupuestos Participativos de Es Cultura Local, convenio que permite la concertación con la base cultural de la localidad.

El FDL va a revisar la idoneidad y experiencia en el manejo de recursos de las organizaciones, colectivos y agentes culturales en el territorio.

Por otro lado, solicita una comisión por parte del Consejo para el acompañamiento y veedor del proceso de concertación, en pro de fortalecer la participación y el manejo de recursos por parte del ejecutor de las iniciativas concertadas.


Entonces en ese sentido, la base cultural puede asistir a los procesos de concertación de los tres acuerdo locales, darán sus recomendaciones y podrán estructurar la iniciativa pero desde el FDL vamos a pedir que el representante sea una persona u organización con personería jurídica, con el fin que tenga en cuenta observaciones y recomendaciones para la ejecución de las iniciativas y el manejo del presupuesto de manera idónea en el cumplimiento de los descuentos, impuestos y manejo del recurso de manera eficiente.

Así mismo, ratifica el referente Fabián Miranda que el relacionamiento de la Alcaldía con el Consejo ha sido asertivo y de concertación desde una acción de escucha, respeto y acompañamiento permanente a los procesos locales, se ha tenido en cuenta las recomendaciones y sugerencia de mejora y ajustes a los proyectos, motivando a la participación del ecosistema cultural de San Cristóbal.

Igualmente, informa que el convenio interadministrativo Es Cultura Local 4.0 se firmará a finales de abril o a principios del mes de mayo.

Carlos Cardozo solicita que se realice nuevamente la convocatoria de la base cultural para cada acuerdo local, generando una nueva jornada para que exista equidad y oportunidad en la participación de la comunidad, Sugiere que para la concertación de los acuerdos se realice desde la metodología de laboratorios de Presupuestos Participativos, en un ejercicio de transparencia, coherencia y congruencia para la base cultural que permita la concertación, fortaleciendo el ejercicio de planificación y ejecución de los acuerdos idóneamente.

Igualmente, es importante que se revise la pertinencia de los comités técnicos para cada acuerdo como estipula para el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de las propuestas, que a la fecha no se han realizado, por lo tanto, no existe la trazabilidad del ejercicio en el territorio, no existe una línea de base, ni avances año a año que permita ajustar o mejorar procesos.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 04 – Abril 12 de 2023 / 5 de 8

Hugo Fernando Rodríguez, menciona que se va a referir a lo que dijo el compañero Fabián que el derecho a la participación abre comillas cuando dice que hasta donde se llega y que hay una parte delgada, pero, con el debido respeto compañeros en la Constitución menciona el derecho a la participación en un estado participativo pluralista.

Sandra Malaver pregunta a Fabián a que se refiere con la idoneidad. Creería yo, que se ha venido haciendo un ejercicio con los tres acuerdos, con diferentes personas o agrupaciones. ONGs, quienes han tratado de hacer lo mejor posible desde un ejercicio no solamente artístico sino también administrativo, porque eso es vital en el proceso.

La participación se ha dado desde presupuestos participativos, que son un ejercicio nuevo, innovador, democrático que hace que el recurso cultural genere oportunidad, cambios y nuevas acciones culturales.


Jorge Álvarez pregunta, La administración tuvo en cuenta en la convocatoria a la comunidad cultural en estos acuerdos? Si la tuvo en cuenta van a preguntar ¿Cuál es el comportamiento y el ejercicio de ejecución de los que ya están ejecutados como es el acuerdo de la red de eventos y semana de la cultura? Así mismo, ¿Cuál sería la metodología planteada para el cumplimiento de las iniciativas, teniendo en cuenta las recomendaciones y especificidades para esta nueva concertación por parte de la administración?

Arnedis Racero comenta, es una propuesta, es importante que las organizaciones o los constructores que ya han tenido la oportunidad de desarrollar este tipo de procesos para la ejecución de los acuerdos, debemos permitir tanto que otras organizaciones que no han tenido la oportunidad en el territorio lo hagan, que se propongan, se postulen, en pro del fortalecimiento de sus experiencias, de su ejercicio a nivel local, a partir de su experiencia e idoneidad. De otra manera, la pregunta se enfoca en ¿se realizará un balance o evaluación desde la administración de la ejecución de los acuerdos locales ejecutados este año y que variaciones se realizarán para la próxima ejecución?

Fabián Miranda responde

- Durante estos tres días se realizará convocatoria para el ejercicio de concertación de los tres acuerdos locales, con la construcción de las iniciativas de manera colectiva, invitando a la comunidad y la base cultural a apropiarse del proceso, a enriquecer la construcción de cada iniciativa innovación, veeduría y cocreación con un enfoque territorial.

- Desde el Fondo de Desarrollo Local se ha destinado unos recursos a través del convenio interadministrativo Es Cultura Local, que desde el componente A se entregarán a las organizaciones con personería jurídica que se postulen y que la base cultural escoja para la ejecución de cada acuerdo local, este proceso se llevará a cabo con transparencia, eficiencia y de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01

Acta No. 04 – Abril 12 de 2023 / 6 de 8

manera abierta con la metodología de laboratorio cívico de Presupuesto Participativos como soporte se realizarán actas y acompañamiento permanente desde la Alcaldía Local y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

- La Red de eventos se convocará el viernes para el proceso de concertación, por ello se convoca y se solicita el acompañamiento del CLACP, este año el delegado por la Red y ejecutor de la iniciativa fue Milton, a quien de manera permanente se ha acompañado desde el equipo local de la ALSC, quien tiene manejo y la experticia del manejo de becas, a nivel local y distrital, se le reconoce su buen desempeño como ejecutor y operador del recurso entregado. Desde el FDL estamos esperando la entrega del informe final a la SCR D para conocer los resultados e incidencia de la ejecución del acuerdo de la Red de eventos en el territorio.

Igualmente, desde el FDL vamos a citar a la Red de eventos y al CLACP para un ejercicio de evaluación de los 18 eventos que conforman la Red, es de anotar que en el acompañamiento realizado por el equipo de cultura de la ALSC se lleva una matriz de cada evento que permita un proceso de retroalimentación al ejercicio realizado durante este año.


- Teniendo en cuenta que la convocatoria realizada fue cerrada se realizarán los ajustes pertinentes que permitan ampliar la participación del ecosistema cultural de la localidad para el aporte y la construcción de las propuestas.

- En el tema del ejercicio de la idoneidad es importante reflexionar ya que desde la ALSC sentimos que el foro se enfocó mucho a hablar solo de la Red de eventos, se evidencian fallas estructurales, se pierde la lógica del Congreso que hace parte de la Red pero no es la Red, no hay un papel protagónico del CLACP.

Nunca ha existido una acción de evaluación, ni de comité técnico por parte de ningún operador para ningún acuerdo local.

Actualmente, desde el proceso de concertación es la misma base quien ejecuta, generando veeduría y control social, es desde aquí que se generan reflexiones para el recurso se entregue con responsabilidad a organizaciones con personería jurídica.

Aclaro que actualmente el nivel de participación de la base cultural es amplio, no existen roscas, existe un principio de oportunidad y de transparencia en el manejo de los recursos para el sector, desde el programa Es Cultura Local en el componente B se está ejecutando ahora 20 becas, la mayoría de los ganadores son cultores que ganan y se presentan por primera vez, el año pasado se entregaron 153 premios reconociendo nuevos procesos locales Esta información se consolida desde el ejercicio que ha realizado el CLACP en el cuatrienio y que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01

Acta No. 04 – Abril 12 de 2023 / 7 de 8  
 de manera juiciosa han desarrollado un trabajo por la equidad, transparencia y veeduría del recurso local que redundará en la participación de beneficiarios de la base cultural territorial.

- En la concertación para el acuerdo local de la EFARTE se cruzará este año con la ejecución que realizará el operador En Territorio, por ello, en la concertación se puede plantear nuevas disciplinas e innovación del proceso de formación.

- Les confirmo que el viernes se llevará a cabo la concertación de la Red de evento queda todo el CLACP invitado a participar y enriquecer la propuesta. Así mismo, la Red radico un reglamento que ellos construyeron y que creo que también en algún momento sería importante a los compañeros que hacen parte de la Red eventos que también lo socializarán con el CLACP

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA


Se cita a una nueva sesión para el día 22 de abril de 2023

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)*

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración y socialización del acta	Helen Erazo

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01

Acta No. 04 – Abril 12 de 2023 / 8 de 8

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:*

---

**Carlos Alberto Cardozo**  
 Coordinador  
 CLACP de San Cristóbal

---

**Kevins Castillo**  
 Coordinador  
 CLACP de San Cristóbal

---

**Helen Erazo**  
 Secretaría Técnica CLACP San Cristóbal  
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

*Aprobó: Consejeros(as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal asistentes a la sesión*  
*Revisó: Secretaría Técnica Helen Erazo DALP/SCRD*